

de los distinguidos profesores y funcionarios que lo acompañan, la Universidad de Concepción ha creado un vasto movimiento de ideas enraizado en la tradición más pura del Humanismo de América y este movimiento alcanza ya repercusiones internacionales.

"Agradezco su comunicación oficial y por su intermedio, deseo agradecer a los miembros del Jurado y a las autoridades universitarias este honor que se me concede, honor que aprecio en toda su honda significación."— (Firmado) Fernando Alegría.

LOS PAPELES DE GABRIELA MISTRAL

POR CONSIDERAR de gran interés y actualidad, reproducimos a continuación el artículo del colaborador de "Atenea" y crítico literario don Raúl Silva Castro, aparecido en "El Mercurio", de Santiago de Chile, el 8 de marzo último:

"Por una noticia reciente del servicio exterior se ha sabido en Chile que la Biblioteca del Congreso de Washington recibió, para su conservación, los papeles de Gabriela Mistral. No se expresa claramente en aquella noticia si se trata de los originales, o de una copia fotográfica, como es ahora de uso en los grandes centros de investigación. Ni se dice, tampoco, si en esos papeles deben contarse sólo los originales, de obras en curso, o si también figuran las cartas que Gabriela Mistral recibió a lo largo de su vida. En la indecisión, téngase, pues, por provisional todo lo que en este artículo se afirmo.

De todos modos, indecisos o no acerca de los términos exactos de la cosa, algo tendremos que decir cuantos mostramos interés en la literatura chilena. Yo, por ejemplo, me cuento entre quienes creen que debe crearse un Instituto de Literatura Chilena, adscrito al Instituto Pedagógico, por ejemplo, para preservar

en él todos los materiales hoy dispersos, de modo que con el tiempo llegue a ser un centro de información superior. Al decir todos los materiales, me refiero tanto a cartas, manuscritos y originales de obras inéditas o publicadas, como a diarios íntimos, recortes y apuntes de toda índole, sin despreciar ninguna. Ese Instituto, en caso de crearse, podría ser, pues, el sitio más adecuado para escribir monografías sobre los escritores chilenos de ayer y de hoy, puesto que sobre cada uno de ellos ofrecería instrumentos útiles.

Volviendo ahora a Gabriela Mistral, anotemos algunos hechos. Por una pequeña monografía que publiqué yo hace poco tiempo, se sabe que Gabriela acostumbraba pulir, corregir, rectificar sus composiciones cada vez que las daba al público. De este modo, se forman en sus obras lo que los eruditos llaman variantes, las cuales, cuando están datadas, permiten seguir en el espíritu del creador no pocas influencias del ambiente dentro del cual ha vivido en determinada etapa de su existencia. La monografía aquella abarca de 1912 a 1918, años que la autora vivió en Los Andes, de cuyo liceo de niñas era profesora, y comprende gran parte del material de "Desolación", libro

que sólo pudo publicarse algo después. Las variantes que se ofrecen son muchísimas y esperan al erudito que las estudie. Yo en la monografía me limité a indicar su presencia, ya que mi especialidad es distinta.

Otra curiosidad. Gabriela Mistral ha debido recibir en el curso de su vida muchos miles de cartas, pues al pasar la mayor parte de sus años fuera de Chile, necesitó la vía epistolar para mantener contacto con las personas que tenían encargo de sus diligencias familiares, administrativas, literarias, etc. Debe suponerse, si se quiere, que destruyó algunas de estas cartas, conforme un uso muy generalizado, si bien condenable, puesto que imposibilita el estudio de los caracteres íntimos por lo menos de dos personajes: el remitente y el destinatario. Pero es posible, asimismo, que no las haya destruido todas, y que algunas se conserven. ¿Dónde están? ¿Deben considerarse comprendidas en la donación que se ha hecho a la Biblioteca del Congreso de Washington?

Otro extremo aún, si se nos permite. ¿Y por qué han ido a parar a Washington estos papeles? ¿No sería razonable que hubieran sido confiados en Chile a una institución cultural apta para albergarlos y para servir de centro de investigación futura? Ya sabemos que no existe aquel soñado Instituto de Literatura Chilena; pero la Universidad de Chile, la Biblioteca Nacional y otras instituciones similares, ¿no habrían recibido con alborozo el encargo de confianza que se les hiciera? Se dirá que estas instituciones son pobres, y no disponen de las comodidades necesarias para cobijar semejante masa documental, de valor inapreciable. Con

este criterio, nunca debieron haberse instituido, ya que la insigne pobreza de Chile como nación no le ha impedido tener letras, escritores y libros como cualquiera de los otros países que se han dado en el mundo. Pobre o rica, una institución chilena que reciba un encargo de esta categoría, sabrá cumplirlo dignamente.

El hecho específico que se desprende de las informaciones que llevamos colacionadas, es sensible para la cultura chilena. En lo futuro, quien necesite investigar sobre Gabriela Mistral deberá dirigirse a Washington, y no a Chile. Lo que no deja de ser una paradoja, ya que generalmente es en EE. UU. donde se sabe más sobre Emerson, Longfellow y Poe, que en cualquier otra nación del mundo; así como es Francia el sitio adecuado para estudiar a Víctor Hugo, Lamartine y Musset, y Alemania el centro propio de las investigaciones que versen sobre Goethe y Schiller. El material que ha sido entregado a la Biblioteca del Congreso de Washington exige, por lo demás, el empleo de algunos especialistas, ya que no podrá postularse que "todos" los funcionarios de esta institución son "igualmente" preparados en Gabriela Mistral como para manejar en forma competente aquellos papeles. ¿Dónde están esos especialistas? Si se nos dieran sus nombres, podríamos quedar tranquilos acerca de la destinación futura de un material que todo hace suponer sumamente rico.

Queda, en fin, por examinar una de las muchas posibilidades que se ofrecen en este negocio. ¿Será que Gabriela Mistral dispuso, en su testamento, que efectivamente sus papeles pasaran a ser conservados en una institución cultural de los Es-

tados Unidos, y que en consecuencia nada podía hacerse sino respetar aquella voluntad? Perfecto; si es así, cabría entonces solicitar de la institución favorecida una copia con destino a Chile. Es posible que ello costara algunos dólares a la Biblioteca del Congreso de Washington; pero también es cierto que disponer de aquella masa documental bien puede pagarse en alguna forma, y el costo de la copia no sería tal vez desmedido para los fondos de biblioteca tan opulenta.

Por mucho que se nos quiera convencer de lo contrario, supondremos siempre que dentro de Chile habrá un número grande de chilenos que tenga interés en examinar los papeles de Gabriela. Sería doloroso decirles que para satisfacer su interés deben ir a los Estados Unidos, viaje caro y para casi todos imposible. No dudamos de que en los Estados Unidos hayan también muchos interesados en el estudio de nuestra poetisa, pero su existencia presente o futura no implica en modo alguno justificar el desposeimiento de Chile en el reparto de esas reliquias.

Convendría, por lo demás, saber si la Embajada de Chile en Washington fue alguna vez y oportunamente informada sobre lo que estaba ocurriendo, y si en caso de haberlo sido, interpuso los oficios de su agregado cultural para conseguir, por la vía diplomática, que Chile no fuese

radical y terminantemente olvidado en estas diligencias. En la Embajada siempre ha habido funcionarios a quienes interesa la cultura literaria, y el medio mismo en que se desarrollan sus actividades se presta para dar pábulo a su afición. Esta vez, por lo demás, se trata de algo infinitamente más serio. Los papeles de Gabriela Mistral no pueden ser patrimonio cultural sino del pueblo de Chile, del Estado de Chile, que es el representante natural y jurídico de ese pueblo y todo indica que en alguna forma —originales o fotografados— deben estar en el territorio nacional y disponibles para la consulta sin necesidad de salir de él. Que Gabriela Mistral muriese en los Estados Unidos no quita que naciera en Chile.

Este artículo pretende, pues, introducir la alarma, la inquietud, el desasosiego ante lo que ocurre, a primera vista irregular y anómalo, comprometiendo inclusive a las autoridades gubernativas superiores en las diligencias que haya necesidad de hacer. La Sociedad de Escritores, el Pen Club, el Sindicato de Escritores, los ateneos, los círculos y demás instituciones que han declarado suya la materia literaria, ¿seguirán guardando silencio? El Grupo Fuego de la Poesía, ¿nada tiene que decir o proclamar en la emergencia? Es lo que quisiéramos saber.

RAÚL SILVA CASTRO.